

Comodoro Rivadavia, 17 de agosto de 2006.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 413/06, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se designa la comisión Asesora Departamental de Geología a partir del 06/07/06 hasta el 05/07/07.

Que está justificado ratificar lo actuado.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos la Resolución DFCN. N° 413/06.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a los involucrados y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN. N° 423/06.-


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.